



**FEDERACION TENIS DE MESA
DE CASTILLA- LA MANCHA**
C/Virgen del Carmen 26 45280 Olías del Rey (Toledo) 633730268

CAMPEONATO REGIONAL de CATEGORIAS INFERIORES de TENIS DE MESA

Estimados Delegados:

Por la presente se convoca la oferta de instalaciones y recintos deportivos para la celebración del campeonato regional de CATEGORIAS INFERIORES de tenis de mesa que, en esta temporada, se celebrará el 28 – 29 de MAYO de 2016. El éxito de las anteriores ediciones ha propiciado el disponer de un fin de semana completo para la disputa de este campeonato. Reunido el Comité de Competición se han acordado los siguientes criterios:

- 1) El campeonato se realizará en jornada completa de SÁBADO 28 de MAYO y DOMINGO 29 de MAYO dando comienzo a las 9:30 horas. El recinto deportivo deberá abrir una hora antes del inicio de cada jornada.
- 2) Se ofrece una cantidad de 200 € al club o ente organizador destinados a la organización de la instalación deportiva encargándose de la colocación de mesas y vallas separadoras, gastos administrativos, material... De forma adicional si el club o ente organizador se encarga del transporte del material que la FTMCLM disponga para tal evento se proporcionará una ayuda extraordinaria. La ayuda final extra siempre dependerá del número de inscripciones, distancia de traslados, gastos federativos... pero siempre será abonada con suficiente antelación con factura justificativa del club o ente organizador. El pago de árbitros y juez árbitro correrá a cargo de la FTMCLM siendo el club o ente organizador quien deba facturar dicho gasto.
- 3) Para ambas jornadas, se requiere de un pabellón deportivo con espacio suficiente para albergar un mínimo de 16 mesas con sus vallas separadores en áreas de juego de una medida mínima de 10 x 4 metros, con sus correspondientes mesas de juego, mesa y silla de árbitro, sillas para entrenadores/delegados, marcadores y numeración en las mesas. Cualquier lugar que solicite estas jornadas deberá solicitar las mesas a la Federación para unificar la totalidad de dieciséis mesas, teniendo en cuenta que los gastos de transporte correrán por cuenta de la FTMCLM salvo deseo expreso del club o ente organizador.
- 4) Lo podrá solicitar cualquier localidad, siempre que cumplan los requisitos mínimos, teniendo en cuenta que tendrán preferencia aquellas sedes en las que no se haya celebrado en ediciones anteriores de forma que se valorará la rotación, en la medida de lo posible, entre provincias.
- 5) Para la concesión del lugar de celebración del campeonato, en el caso que haya más solicitudes de las jornadas previstas, se tendrán en cuenta criterios de valoración, tales como:
 - Espacios adecuados y suficientes para albergar a un número considerable de jugadores y acompañantes con material reglamentario y adecuado. Especial valoración de la ubicación de la localidad solicitante en cuanto a equidistancia con el resto de lugares de la geografía regional.
 - Agua, bocadillo, fruta... para repartir entre los jugadores a media mañana.

WEB: www.ftmclm.com

MAIL: federaciontenisdemesa@clm@gmail.com



**FEDERACION TENIS DE MESA
DE CASTILLA- LA MANCHA**
C/Virgen del Carmen 26 45280 Olías del Rey (Toledo) 633730268

- Disposición de un lugar para comer “Menú del día” a un precio igual o inferior de 9€/persona. Se SUBVENCIONARA total o parcialmente (depende del número de participantes) las comidas de ambos días.
- OBLIGATORIA OFERTA HOTELERA: Alojamiento y desayuno. Se SUBVENCIONARA total o parcialmente (depende del número de participantes) el ALOJAMIENTO + DESAYUNO de aquellos participantes que participen ambos días y cuya distancia a su domicilio habitual del lugar de celebración sea igual o superior a 100 km (IDA). Para el resto de participantes que disputen el campeonato los dos días y su trayecto sea inferior a 100 km se establecerá una ayuda de kilometraje baremada.
- Número de jugadores/as federados en edad de participar que tenga la localidad de celebración del campeonato.
- Publicidad / Cartelería / Reportaje fotográfico del evento.
- Regalos.

Cada club o ente organizador puede añadir a su criterio cualquier mejora a su solicitud de forma que será especialmente valorada aquella que innove y engrandezca el desarrollo del Campeonato Regional de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha.

Una vez evaluadas las solicitudes, se consensuaran con la junta directiva de la FTMCLM y se comunicarán junto con la normativa con unos 30 días aproximadamente de antelación.

Las solicitudes se enviarán por mail al correo electrónico de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha **federaciontenisdemesaclm@gmail.com** como fecha máxima el LUNES 29 de FEBRERO de 2016 a las 20.00.

La solicitud consistirá en un proyecto detallado que conste, al menos, de: lugar de realización, presupuesto, oferta hotelera y logística mínima dispuesta para el campeonato. Además cada proyecto podrá añadir cuantas mejoras posibles sean ofrecidas de cara a mejorar la solicitud.

En el caso de no haber solicitudes o éstas no se ajusten a las pretensiones establecidas, la propia FTMCLM, designará el lugar que estime conveniente.

Olías del Rey, 17 de FEBRERO de 2016



Fdo: Carlos Tardío del Cerro.
Presidente Federación Tenis de Mesa CLM

WEB: www.ftmclm.com
MAIL: federaciontenisdemesaclm@gmail.com